



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 484.-

QUILLÓN, Septiembre 30 de 2011.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Carta de fecha 02 de Septiembre de 2011, del Sr. Alex Yevenes Cifuentes.
2. El Ordinario N° 207/2011 de fecha 30 de Septiembre de 2011, del Sr. Director (S) CESFAM Quillón.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades en atención de la paciente Sra. Sonia Yevenes Cifuentes, quien falleció en el mes de Abril del presente.

2. Designese como Investigador a la funcionaria Señora EUGENIA MARGARITA LOPEZ SANDOVAL. Cédula de Identidad N° 9.816.133-30, Odontóloga, del Centro de Salud Familiar - CESFAM Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/HMC/jvb.-
Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BÍO BÍO (02)
- SRA. EUGENIA MARGARITA LOPEZ SANDOVAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU